



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCION.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIAJES Y PASAJES: 758/2018

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.

HAGO CONSTAR QUE EL C.

CHOFER. FRANCISCO BECERRA ARIAS

LABORO EN ESTA CIUDAD

CHETUMAL, QUINTANA ROO

LOS DIAS:

26 DE AGOSTO DE 2018

NOMBRE Y FIRMA

Dr. Guadalupe Herrera

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL
SESSA
Seguro Popular
COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
SELO
CAJA URGENCIAS



EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DR. MARIO TAFOLLA GARCIA

NOMBRE Y FIRMA

[Signature]

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL
FELIPE GARRILLO PUERTO
DIRECCION
SELO



El comisionado a desempeñar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto acordado y con la documentación correspondiente, y en caso de haberse asignado el importe no devueltos, dentro de un periodo máximo de 5 días hábiles al término de la comisión, en el evento de haberse asignado el importe, el comisionado deberá presentar el importe correspondiente de viáticos y/o pasajes, para su pago, en la dependencia que aplique.

De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad integral en <http://qroo.gob.mx/areas/quinta-de-privacidad>.